



En la Ciudad de México, siendo las 10:30 horas del día 11 de noviembre de 2019, día y hora señalados para llevar a cabo el Acto de Presentación y Apertura de las Propuestas de la Licitación Pública Internacional Consolidada Número SAF-DGRMSG-LP-12-19, para la Adquisición de Hardware y Software correspondiente al ejercicio fiscal 2019, que se celebra con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26, 27 inciso a), 28, 30, fracción II y 43 fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, reunidos en esta sala de licitaciones de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, ubicada en Avenida Tlaxcoaque No. 8, Quinto Piso, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, de esta Ciudad de México, Código Postal 06090, los servidores públicos representantes de la convocante, así como los representantes de las empresas participantes que al final de la presente se relacionan, dejan asentados los hechos siguientes: -----

La Directora General de Recursos Materiales y Servicios Generales, **Mtra. Yesica Luna Espino**, preside el evento y da inicio al Acto acreditando a los servidores públicos que asisten al mismo y que más adelante se señalan.-----

Con fundamento en los artículos 28, fracciones XVI y XXXIV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México y 136, fracción XXIV del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo de la Administración Pública de la Ciudad de México, se hace constar que la presencia del representante del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto se realice conforme a la normatividad vigente, por consiguiente, no avala el contenido de la información, análisis de las propuestas, así como tampoco los términos del fallo que, en su caso, se emita. -----

Se comunica a los asistentes que derivado del Programa de Transparencia del Gobierno de la Ciudad, el evento es transmitido en tiempo real en la dirección electrónica: <http://www.pscp.tv/w/10yKAeBrXOwKb> y forma parte del SICOM CDMX (Sistema de Compras de la Ciudad de México) "a la vista de todos". -----

El servidor público responsable de la presente licitación es la **Mtra. Yesica Luna Espino**, por parte de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, y los servidores públicos responsables de realizar la evaluación cuantitativa y cualitativa de la documentación legal y administrativa, propuesta económica y garantía de formalidad de la propuesta son el **Lic. Javier Moncayo Piña**, Director Ejecutivo de Adquisiciones de Bienes y Servicios; **Lic. Francisca Guadalupe Perales Vilchis**, Subdirectora de Compras Consolidadas; y **Lic. Adolfo Vidal Pasarán**, Jefe de Unidad Departamental de Licitaciones; todos ellos de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales en la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México.-----

Por su parte, los servidores públicos responsables en la licitación para llevar a cabo la evaluación cuantitativa y cualitativa de las propuestas técnicas, en su calidad de área técnica y consolidadora del requerimiento de las unidades administrativas solicitantes son el **Lic. Bernardo Cruz Chávez**, Director Ejecutivo de Aseguramiento y Servicios; **Ing. Xicoténcatl Mariano Pavia Medina**, Subdirector de Telecomunicaciones y Fotocopiado; **Ing. Salvador Cadena Chein**, Jefe de la Unidad Departamental de Radiocomunicación y Fotocopiado y **José Isidro Maciel Cerrillo**, Jefe de la Unidad Departamental de Telefonía, asistidos por los representantes de las áreas adheridas que conforman el Grupo de Trabajo.-----

SANCIONES, INHABILITACIÓN O INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL -----

De conformidad con lo establecido en el artículo 39 Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, la convocante se aseguró de que, en los respectivos sitios de Internet, los licitantes: N Media S. de R.L. de

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the document.

Handwritten signature in blue ink at the bottom left corner.

Handwritten signature and the number '1' at the bottom right corner.



C.V.; OFI Productos de Computación, S.A. de C.V.; Alef Soluciones Integrales, S. C. de P. de R. L. de C. V.; Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V.; HD Latinoamérica, S.A. de C.V.; Tec Pluss, S.A. de C.V.; Coordinación de Servicios en Informática, S.A. de C.V.; Comunic@rte & Consulting S.A. de C.V.; Asesoría Múltiple Integrada, S.A. de C.V., no se encuentran inhabilitados o sancionados por la Secretaría de la Función Pública, por la Secretaría de la Contraloría General o en incumplimiento contractual con las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Alcaldías y/o Entidades del Gobierno de la Ciudad de México. ----

RECEPCIÓN DE LAS PROPUESTAS -----

Con fundamento en el artículo 38 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se reciben los sobres cerrados de las propuestas de los licitantes: Alef Soluciones Integrales, S. C. de P. de R. L. de C. V.; Coordinación de Servicios en Informática, S.A. de C.V.; Comunic@rte & Consulting S.A. de C.V.; HD Latinoamérica, S.A. de C.V.; Tec Pluss, S.A. de C.V.; OFI Productos de Computación, S.A. de C.V., mismas que deberán contener la documentación legal y administrativa, propuesta técnica, propuesta económica y garantía de la formalidad de la propuesta de los licitantes, de acuerdo con lo solicitado en las bases y la junta de aclaración de bases de la presente licitación, celebrada el día 05 de noviembre del 2019. -----

REVISIÓN CUANTITATIVA DE LAS PROPUESTAS: DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA, PROPUESTA ECONÓMICA Y GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LA PROPUESTA.-----

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 43, fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y artículo 41, fracción II de su Reglamento, la convocante procede a la apertura de los sobres de las propuestas de las empresas representadas en este Acto, para la revisión cuantitativa, sucesiva y separada de los numerales 6.1 "Documentación Legal y Administrativa", "6.1.1 Personas morales", 6.1.3 "Personas morales y físicas", 6.2 "Propuesta Técnica", 6.3 "Propuesta Económica" y 6.4 "Garantía de formalidad de la propuesta" de las bases de la presente licitación; a fin de observar el cumplimiento de los requisitos establecidos en las citadas bases, así como lo indicado en la Junta de Aclaración de Bases llevada a cabo el día 05 de noviembre del año en curso. -----

Una vez hecha la revisión **cuantitativa** y sucesiva de las propuestas presentadas por los licitantes, se desprende lo siguiente: -----

N.º	EMPRESA	6.1 Documentación Legal y Administrativa	6.2 Propuesta Técnica	6.3 Propuesta Económica	6.4 Garantía de formalidad de la propuesta
1	Alef Soluciones Integrales, S. C. de P. de R. L. de C. V.	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
2	Coordinación de Servicios en Informática, S.A. de C.V.	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
3	Comunic@rte & Consulting S.A. de C.V.	SÍ CUMPLE	NO CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
4	HD Latinoamérica, S.A. de C.V.	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE

[Handwritten blue ink marks and signatures on the right margin]



5	Tec Plus, S.A. de C.V.	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
6	OFI Productos de Computación, S.A. de C.V.	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE

La Convocante procede a asentar los importes de las propuestas económicas y las Garantías de Formalidad de Propuesta de las empresas licitantes, conforme lo establecido en el numeral 4.3 de las Bases de la presente licitación, en este acto se realiza la revisión y validez de las pólizas de garantías presentadas por los licitantes; acreditándose la validez de éstas, conforme al orden como son presentadas mismo que se detalla a continuación.

Participante:	Alef Soluciones Integrales, S. C. de P. de R. L. de C. V.		
Partidas cotizadas: 5	De acuerdo a relación de partidas cotizadas	Garantía de la formalidad de la propuesta	
Subtotal	\$388,528.80	Fianza expedida por:	Fianzas y Cauciones Atlas, S.A.
IVA	\$62,164.61	Número de fianza:	III-532886-RC
Importe Total	\$450,693.41	Monto de la fianza:	\$135,000.00

Participante:	Coordinación de Servicios en Informática, S.A. de C.V.		
Partidas cotizadas: 12	De acuerdo a relación de partidas cotizadas	Garantía de la formalidad de la propuesta	
Subtotal	\$10,419,394.00	Fianza expedida por:	Aseguradora Aserta, S.A. de C.V., Grupo Financiero Aserta
IVA	\$1,667,103.04	Número de fianza:	4252-03258-1
Importe Total	\$12,086,497.04	Monto de la fianza:	\$600,000.00

Participante:	Comunic@rte & Consulting S.A. de C.V.		
Partidas cotizadas: 7	De acuerdo a relación de partidas cotizadas	Garantía de la formalidad de la propuesta	
Subtotal	\$6,157,435.00	Fianza expedida por:	Aseguradora Insurgentes, S.A. de C.V., Grupo Financiero Aserta.
IVA	\$985,189.60	Número de fianza:	10175-01734-1
Importe Total	\$7,142,624.60	Monto de la fianza:	\$500,000.00

Una vez realizada la evaluación cuantitativa de la documentación presentada por la empresa licitante Comunic@rte & Consulting S.A. de C.V. en relación a la "Propuesta Técnica"; se advierte que no cumple con la totalidad de los requisitos solicitados en las bases que rigen el presente procedimiento de acuerdo a lo siguiente:

1.- Incumple con lo solicitado en el numeral 6.2 inciso l) el cual señala que "l) De conformidad con los numerales 2.4 y 2.5 de las presentes bases, el licitante deberá presentar un calendario de entrega de los



bienes, de conformidad con los domicilios de las unidades administrativas en el ANEXO DOS”, toda vez que en el sobre presentado por el licitante en el presente acto, después de realizar una búsqueda minuciosa se tiene como resultado que no contiene el programa de entregas requerido en el numeral antes señalado, así como de conformidad con la Junta de Aclaración de Bases celebrada el día 05 de noviembre del año en curso, referente a la respuesta de la pregunta número 2 de la empresa OFI Productos de Computación, S.A. de C.V., en la que se señaló que no había ningún formato establecido, y que el licitante podría entregar dicho calendario de entrega en formato libre; siempre y cuando indicara con toda precisión el horario y fecha de entrega, situación que el licitante omitió cumplir. Cabe puntualizar que el documento solicitado es el señalado en el numeral 6.2 inciso l) se refiere de forma específica a un calendario de entregas, es decir una programación sucesiva y escalonada en la que el licitante hará entrega parciales en los bienes que resulte adjudicado y es diferente al requisito solicitado en los numerales 2.4 “plazo y condiciones de entrega” y 2.5. “Lugar y horario de entrega”, se deberá presentar conforme al Anexo Dos de las bases que rigen el presente procedimiento. -----

Presente en este acto la representante de la empresa licitante Comunic@rte & Consulting S.A. de C.V., Yoselín Sarahí Gómez López, solicita el uso de la voz, razón por la cual quien preside el acto la invita al frente de la mesa, poniendo a su disposición la carpeta que contienen la presentación de su propuesta tanto técnica, legal, administrativa, garantía de la formalidad, quien la revisa minuciosamente por un tiempo aproximado de 10 minutos, pidiendo incluso apoyo del área técnica de la convocante para pronta identificación de los documentos que obran en su carpeta, quien concluida la revisión, manifiesta expresamente que no se encuentra agregada en su propuesta el calendario requerido por la convocante. -----

Quien preside el acto con la finalidad de transparentar y dar certeza jurídica bajo los principios de legalidad y transparencia, pone a la vista la propuesta que contiene la documentación legal y administrativa, propuesta técnica, propuesta económica y garantía de la formalidad de la propuesta presentada por el licitante a efecto para que realice una búsqueda directa auxiliada por el área técnica para ubicar el documento en cita, lo que acontece a la vista de todos en particular del Representante del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, durante un tiempo aproximado de 10 minutos, sin que dicha representante legal hubiese encontrado dicho documento por lo que se procede a continuar con el desahogo del presente acto.-----

Por los motivos antes expuestos y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 43 fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 41 fracción II párrafo tercero de su Reglamento y el numeral 11, denominado “Descalificación de la propuesta”, específicamente el numeral 11.1, inciso a) de las bases que rigen el presente procedimiento licitatorio, que a la letra señala: “La convocante procederá a la descalificación total y/o parcial cuando: ...a) Se incumpla alguno de los requisitos de las Bases de esta Licitación”, la convocante procede a desechar totalmente la propuesta de la empresa Comunic@rte & Consulting S.A. de C.V., por incumplir con lo establecido en el numeral 6.2 inciso l) de las bases de la presente licitación, toda vez que al realizarse una revisión minuciosa del sobre cerrado en el que presenta su propuesta, así como el tiempo otorgado a la C. Yoselín Sarahí Gómez López para la revisión de su carpeta, al presente procedimiento el licitante antes referido no presenta el programa ni se desprende de algún otro documento el calendario de entregas requerido por la convocante, por lo que se tiene como no presentado, en razón de lo cual, se **desecha totalmente la propuesta presentada por el licitante Comunic@rte & Consulting S.A. de C.V.**-----

Participante:	HD Latinoamérica, S.A. de C.V.		
Partidas cotizadas: 7	De acuerdo a relación de partidas cotizadas	Garantía de la formalidad de la propuesta	
Subtotal	\$2,269,387.58	Fianza expedida por:	Aseguradora Insurgentes, S.A. de C.V.,



			Grupo Financiero Aserta.
IVA	\$363,102.01	Número de fianza:	671-09678-0
Importe Total	\$2,632,489.59	Monto de la fianza:	\$115,000.00

Participante:	Tec Pluss, S.A. de C.V.		
Partidas cotizadas: 11	De acuerdo a relación de partidas cotizadas	Garantía de la formalidad de la propuesta	
Subtotal	\$6,115,300.00	Fianza expedida por:	Aseguradora Insurgentes, S.A. de C.V., Grupo Financiero Aserta.
IVA	\$978,448.00	Número de fianza:	5695-00251-9
Importe Total	\$7,093,748.00	Monto de la fianza:	\$306,000.00

Participante:	OFI Productos de Computación, S.A. de C.V.		
Partidas cotizadas: 6	De acuerdo a relación de partidas cotizadas	Garantía de la formalidad de la propuesta	
Subtotal	\$3,937,940.00	Fianza expedida por:	Liberty Fianzas, S.A. de C.V.
IVA	\$630,070.40	Número de fianza:	2104607-0000
Importe Total	\$4,568,010.40	Monto de la fianza:	\$300,000.00

Se indica a los Licitantes que: Las garantías de formalidad de las propuestas podrán ser devueltas a los licitantes a los 15 días hábiles posteriores a la fecha de emisión del Fallo, a solicitud formulada por escrito, firmada por el representante legal del licitante, dirigido a la Dirección Ejecutiva de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Administración y Finanzas; salvo la del (os) licitante (s) que resulte (n) adjudicado (s), la que se podrá devolver al momento en que se entregue la garantía de cumplimiento del contrato respectivo a que hace referencia el numeral 4.2 de las Bases de la presente licitación.

RELACIÓN DE PARTIDAS COTIZADAS

Partida	LICITANTE (Precio unitario sin IVA)				
	Alef Soluciones Integrales, S. C. de P. de R. L. de C. V.	Coordinación de Servicios en Informática, S.A. de C.V.	HD Latinoamérica, S.A. de C.V.	Tec Pluss, S.A. de C.V.	OFI Productos de Computación, S.A. de C.V.
1 ESCANER	NO SE COTIZA	\$10,197.00	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA
2 IMPRESORA A COLOR TIPO 1	\$35,853.60	NO SE COTIZA	\$37,722.50	\$86,120.00	NO SE COTIZA
3 IMPRESORA A COLOR TIPO 2	\$35,853.60	NO SE COTIZA	\$37,722.50	\$127,160.00	NO SE COTIZA
4 IMPRESORA MONOCROMÁTICA TIPO 2	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	\$13,620.02	\$17,920.00	NO SE COTIZA
5 PC PORTATIL ADMINISTRATIVO	NO SE COTIZA	\$51,575.00	NO SE COTIZA	\$21,000.00	\$26,300.00
6 PC PORTATIL DE	NO SE COTIZA	\$86,151.00	NO SE COTIZA	\$52,000.00	\$59,500.00



	DESARROLLO					
7	COMPUTADORA ALTO RENDIMIENTO	NO SE COTIZA	\$67,400.00	NO SE COTIZA	\$41,000.00	\$50,500.00
8	NO BREAK (UPS) TIPO 1	\$1,003.30	\$1,446.00	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	\$900.00
9	NO BREAK (UPS) TIPO 2	\$1,352.31	\$1,677.00	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	\$1,550.00
10	MINI SWICHT DE ESCRITORIO 8 PUERTOS DE 10/100MBPS, NO ADMINISTRABLE	\$2,616.00	\$3,701.00	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA
11	SWITCH TIPO 3, ETHERNET 10/100/1000 BASE-TRJ45 PoE+, GIGABIT ETHERNET, FAST ETHERNET	NO SE COTIZA	\$14,702.00	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA
12	VIDEO PROYECTOR	NO SE COTIZA	\$18,663.00	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA
13	SERVIDOR TIPO 2	NO SE COTIZA	\$302,836.00	NO SE COTIZA	\$380,000.00	\$209,870.00
14	SOFTWARE ANTIVIRUS KASPERSKY Pequeña Empresa	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	\$460.00	\$420.00	NO SE COTIZA
15	SOFTWARE ANTIVIRUS KASPERSKY Mediana Empresa	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	\$460.00	\$420.00	NO SE COTIZA
16	SOFTWARE ANTIVIRUS KASPERSKY Corporativa	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	\$460.00	\$420.00	NO SE COTIZA
17	SOFTWARE ANTIVIRUS ESET Mediana Empresa	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	\$460.00	\$430.00	NO SE COTIZA
18	SOFTWARE AUTOCAD 2019	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA
19	SOFTWARE VMWARE	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA
20	SOFTWARE ARGIS	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA
21	SOFTWARE ACROBAT PROFESIONAL XI	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA
22	SOFTWARE MANEJO DE IMÁGENES (GIMP)	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA
23	SOFTWARE MICROSOFT WINDOWS 10 PROFESSIONAL	NO SE COTIZA	\$5,552.00	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA
24	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE PROFESSIONAL 2019	NO SE COTIZA	\$11,346.00	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA



PARTIDAS DESIERTAS: -----

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 41, fracción II, último párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal; así como lo dispuesto en el numeral 12.2 inciso a) de las bases de la presente licitación que señalan: "La Convocante procederá a declarar desierta alguna o varias partidas de la Licitación, cuando: ... a) En el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas ningún licitante presente propuesta de alguna de las partidas habiéndose registrado", la convocante declara desiertas las partidas que se detallan a continuación, toda vez que ninguno de los licitantes presentó propuestas para ninguna de ellas. -----

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
18	SOFTWARE AUTOCAD 2019	Pieza	1
19	SOFTWARE VMWARE	Pieza	1
20	SOFTWARE ARGIS	Pieza	1
21	SOFTWARE ADOBE ACROBAT PROFESSIONAL XI	Pieza	1
22	SOFTWARE MANEJO DE IMÁGENES (GIMP)	Pieza	1

Posteriormente la convocante recabó la rúbrica de los asistentes en las propuestas presentadas por los licitantes (con excepción de la garantía de formalidad de la propuesta), quedando en custodia de la convocante para su análisis cualitativo, cuyo resultado se dará a conocer en la Segunda Etapa: Acto de Fallo el cual se emitirá con fecha 13 de noviembre de 2019. Lo anterior en términos de lo dispuesto en el numeral 8.3 de las Bases de la presente Licitación. -----

ACEPTACIÓN Y ENTREGA DE LAS PROPUESTAS PARA ANÁLISIS CUALITATIVO -----

La convocante manifiesta que las propuestas de las empresas participantes; Alef Soluciones Integrales, S. C. de P. de R. L. de C. V.; Coordinación de Servicios en Informática, S.A. de C.V.; HD Latinoamérica, S.A. de C.V.; Tec Pluss, S.A. de C.V.; OFI Productos de Computación, S.A. de C.V., cumplieron cuantitativamente por lo tanto son aceptadas para realizar el análisis cualitativo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 43, fracción I, tercer párrafo de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, el numeral 9.4 de las bases del presente procedimiento, así como lo señalado en la Junta de Aclaración de Bases celebrada el 05 de noviembre de 2019, para lo cual se hace entrega de las propuestas técnicas originales debidamente foliadas a los servidores públicos adscritos a la Dirección Ejecutiva de Aseguramiento y Servicios de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, por ser el Área Responsable en la licitación, con la finalidad de que elaboren la evaluación cualitativa correspondiente y emita el dictamen técnico respectivo; el cual deberá ser remitido a la Dirección Ejecutiva de Adquisiciones de Bienes y Servicios, a más tardar el día 12 de noviembre del año en curso a las 16:00 horas, en observancia de la normatividad aplicable, de acuerdo a lo que se detalla en el cuadro siguiente: -

No.	Propuesta Técnica del Licitante	Folios
1	Alef Soluciones Integrales, S. C. de P. de R. L. de C. V.	Del 001 al 118
2	Coordinación de Servicios en Informática, S.A. de C.V.	Del 001 al 307
3	HD Latinoamérica, S.A. de C.V.	Del 001 al 218
4	Tec Pluss, S.A. de C.V.	Del 001 al 417
5	OFI Productos de Computación, S.A. de C.V.	Del 001 al 318

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page.

Handwritten signature in blue ink at the bottom left of the page.



FECHA Y HORARIO PARA LLEVAR A CABO EL ACTO DE FALLO.-----

Quien preside este evento señala que se realizará el Acto de Fallo el próximo 13 de noviembre de 2019 a las 10:30 horas, en el mismo lugar en que se actúa, dándose a conocer el resultado del dictamen correspondiente, conteniendo las mejores condiciones, el precio más bajo de los bienes que se licitan y el importe respectivo. -----

Se recuerda a los licitantes que en el Acto de Fallo se podrán ofertar precios más bajos, en dos rondas como mínimo, con la finalidad de resultar adjudicados, respecto de la propuesta que originalmente haya resultado más benéfica para esta Convocante; las nuevas posturas se podrán presentar, siempre y cuando, se encuentre presente en el Acto, la persona que cuente con poderes de representación de la persona física o moral licitante, lo que deberá ser acreditado en el mismo evento, mediante la presentación en original o copia certificada por fedatario público y copia simple del instrumento correspondiente, del que se desprendan facultades expresas para participar en la licitación, para actos de administración o dominio, así como original y copia simple de una identificación oficial vigente (credencial para votar, cédula profesional, pasaporte, cartilla del servicio militar liberada). Los originales serán devueltos en ese mismo acto.-----

En tal virtud, de conformidad con el numeral 8.3.1 de las bases que rigen el presente procedimiento, se invita a los licitantes que participarán en la etapa de precios más bajos, para contar con su amable aceptación de presentar sus propuestas de precios más bajos mediante el Anexo 8 "Propuesta de precios más bajos" de las bases que rigen el presente procedimiento, o bien mediante la Subasta Electrónica Inversa, el cual será proporcionado por la Convocante en el mismo acto, de conformidad con lo establecido en el artículo 43 fracción II de la LADF.-----

La convocante manifiesta a los licitantes que la información que se presenta por parte de los mismos en el presente procedimiento será salvaguardada en términos de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados de la Ciudad de México. -----

CONCLUSIÓN DEL ACTO. -----

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 15:30 horas del mismo día de su inicio, firmándola de conformidad al margen y al calce todos los que en este acto intervinieron y haciendo entrega de una copia digitalizada a cada uno para constancia legal correspondiente. -----

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

Nombre y Cargo	Firma
Mtra. Yesica Luna Espino Directora General de Recursos Materiales y Servicios Generales	
Lic. Javier Moncayo Piña Director Ejecutivo de Adquisiciones de Bienes y Servicios.	
Lic. Francisca Guadalupe Perales Vilchis Subdirectora de Compras Consolidadas	

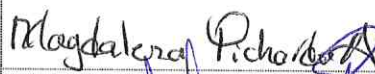


Handwritten blue ink marks and signatures on the right margin of the page.

Handwritten blue ink mark at the bottom left of the page.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Licitación Pública Internacional Consolidada Número SAF-DGRMSG-LP-12-2019, para
Adquisición de Hardware y Software correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019
Acto de Presentación y Apertura de Propuestas
11 de noviembre de 2019.

Magdalena Pichardo Andrade Representante de HD Latinoamérica, S.A. de C.V.	
Santiago Alfredo Amézaga Zaynos Representante de Tec Pluss, S.A. de C.V.	
Francisco Javier Urbina Y Sosa Representante de Ofi Productos de Computación, S.A. de C.V.	

X

2



X

X







